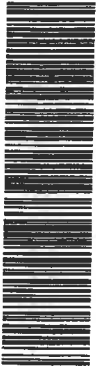


DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG E_3414_0_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3414, Fecha de entrada: 20/02/2020 10:00 :00
OTROS DATOS Código para validación: 0ZD8N-R3371-MLRDV Fecha de emisión: 20 de febrero de 2020 a las 10:01:20 Página 1 de 14	FIRMAS
	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Corporación, para su debate y, en su caso, aprobación, de la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO** para que **EN EL APARCAMIENTO SUBTERRANEO DE 'GRAN VÍA- JARDINILLOS- CONSTITUCIÓN' SE EJECUTEN LAS TARÉAS DE MANTENIMIENTO NECESARIAS PARA SU ÓPTIMO DISFRUTE POR PARTE DE LOS USUARIOS, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE GESTIÓN INDIRECTA.**

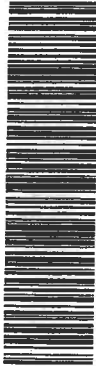
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Haciéndonos eco de las constantes quejas de los vecinos de Majadahonda, en el Pleno de julio de 2019 el Grupo Municipal Ciudadanos mostró su preocupación por el estado de mantenimiento del aparcamiento subterráneo situado bajo la Gran Vía, Plaza de los Jardinillos y Plaza de la Constitución. En dicho Pleno, manifestamos nuestro interés por que los servicios municipales responsables del control del *'Contrato de Gestión Indirecta mediante concesión para la redacción del proyecto, construcción, conservación y explotación de los aparcamientos subterráneos en zonas de casco urbano'*, velasen por el cumplimiento de las obligaciones que la empresa concesionaria tiene contraídas con el Ayuntamiento, fundamentalmente en lo referido al mantenimiento, conservación y explotación de las instalaciones.

Lamentablemente, siete meses después hemos podido comprobar que nuestra petición ha caído en saco roto puesto que el estado de conservación de las instalaciones del aparcamiento subterráneo es manifiestamente mejorable.

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos, no vamos a dejar de preocuparnos por el bienestar de nuestros vecinos y, en este contexto, resulta fundamental trabajar para conseguir el pleno cumplimiento de todas las condiciones que en su día recogió el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico- administrativas y que quedaron incorporadas al contrato de gestión indirecta.

DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG _E_3414_0_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3414, Fecha de entrada: 20/02/2020 10:00 :00
OTROS DATOS Código para validación: 0ZD8N-R3371-MLRDV Fecha de emisión: 20 de febrero de 2020 a las 10:01:20 Página 2 de 14	FIRMAS
ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1299210_0ZD8N-R3371-MLRDV-3F8D99B6DCE5A05C03D1D50775F1280A9A8336E) generada con la aplicación Informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



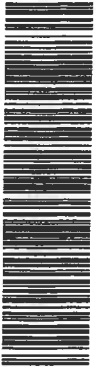
A primera vista, los usuarios soportan a diario las siguientes deficiencias:

- Zonas de poca intensidad lumínica a lo largo de toda la instalación: a pesar de que hay puntos de luz, muchos de ellos se encuentran apagados (foto nº X)
- Goteras y filtraciones, en algunos casos de considerable magnitud durante los días de lluvia, como por ejemplo en el acceso de la Plaza Jardinillos (foto nº X...)
- Humedades de consideración en las paredes de todos los accesos.
- Materiales oxidados, anclados al techo, con riesgo de desprendimiento.
- Desperfectos y roturas en escalones, columnas, y elementos de protección.
- Armarios con conexiones eléctricas, de red, contadores... sin señalizar, sin cerradura y al alcance de cualquiera.
- Armario protector de boca de incendio con un cristal roto, mal arreglado con pegatinas.
- Cables sueltos, sin protección y mal situados.
- Falta de reposición de bolardos de protección para peatones.
- Basura en lugares de difícil acceso, con el consiguiente riesgo de plagas de insectos o ratas.
- Socavones y desperfectos en el firme en los accesos de vehículos de Jardinillos y de Plaza de Colón.
- Desorden y acumulación de materiales potencialmente inflamables en lugares no adecuados para ello.
- Ascensores estropeados desde hace meses, uno de ellos con cables al aire.
- Anclajes oxidados en la zona de Plaza Constitución.

En definitiva, todas las deficiencias anteriores evidencian una falta de mantenimiento sostenida en el tiempo y que entendemos que el Ayuntamiento, como parte firmante del contrato de gestión indirecta, y garante de su cumplimiento, no puede ni debe seguir tolerando.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Majadahonda propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente:

DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG E_3414_0_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3414, Fecha de entrada: 20/02/2020 10:00 :00
OTROS DATOS Código para validación: 0ZD8N-R3371-MLRDV Fecha de emisión: 20 de febrero de 2020 a las 10:01:20 Página 3 de 14	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1209219 0ZD8N-R3371-MLRDV-3F0D98E6DCE5AC51CC0D1D50775F1280A9A838E) generada con la aplicación Inform@tica Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/VerificarDocumentos.do>



ACUERDO

Instar al Alcalde de Majadahonda a que, en cumplimiento del pliego de condiciones recogido en el contrato de gestión indirecta:

1. Exija a la empresa concesionaria:
 - a) El manteniendo en buen estado de conservación todo el recinto del aparcamiento subterráneo, realizando para ello, a su costa, las obras necesarias (art. 30 del pliego de condiciones).
 - b) La renovación y mejora de las instalaciones que sean necesarias para que el aparcamiento pueda usarse en condiciones normales de seguridad (art. 35 del pliego de condiciones).
2. Ejecute, a través del órgano municipal competente, pero a cargo de la empresa concesionaria, las obras necesarias para mantener el recinto en buen estado de conservación en caso de que, en un plazo razonable, la empresa concesionaria no se avenga a realizarlas ella misma (art. 30 pliego de condiciones).
3. Recuerde a la empresa concesionaria que el incumplimiento de las obligaciones recogidas en el pliego de condiciones y rubricadas en el contrato de gestión indirecta, puede determinar la rescisión de la concesión por parte del Ayuntamiento (art. 55 pliego de condiciones).

Majadahonda, 20 de febrero de 2020

Fdo. Ana Elliott Pérez
Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos
Ayuntamiento de Majadahonda

DOCUMENTO

DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG
_E_3414_0_2020

IDENTIFICADORES

Número de la anotación: 3414, Fecha de entrada: 20/02/2020 10:00
:00

OTROS DATOS

Código para validación: 0ZD8N-R3371-MLRDV
Fecha de emisión: 20 de febrero de 2020 a las 10:01:20
Página 4 de 14

FIRMAS

ESTADO

COPIA ELECTRÓNICA
AUTÉNTICA

Cs



ANEXO- FOTOGRAFÍAS DEL APARCAMIENTO SUBTERRANEO

Foto nº 1- Puntos de luz apagados

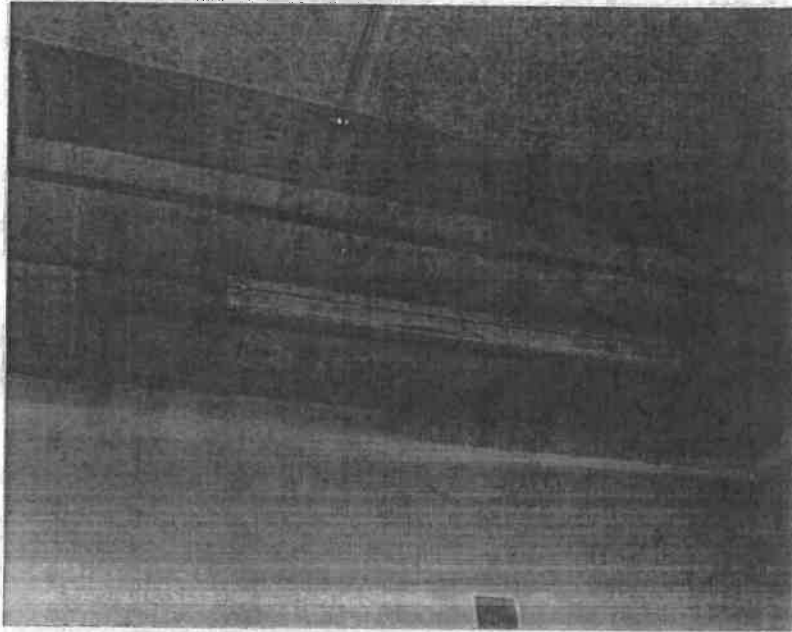
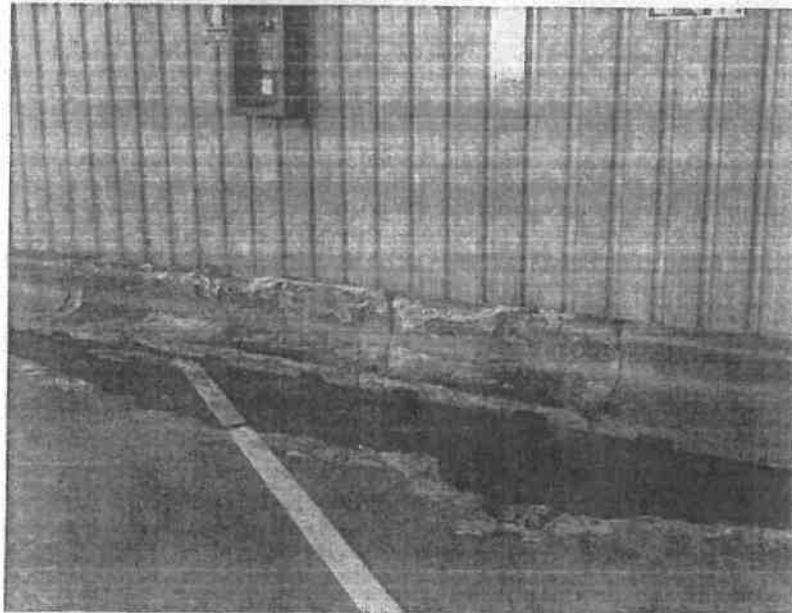


Foto nº 2- Goteras y filtraciones



DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG_E_3414_0_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3414, Fecha de entrada: 20/02/2020 10:00:00
OTROS DATOS Código para validación: 0ZD8N-R3371-MLRDV Fecha de emisión: 20 de febrero de 2020 a las 10:01:20 Página 5 de 14	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1299219 0ZD8N-R3371-MLRDV 3F8D98E6DCE5AC51C03D1D5E075F1280A9A8338E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificar/Documentos.do>



Foto nº 3- Goteras y filtraciones

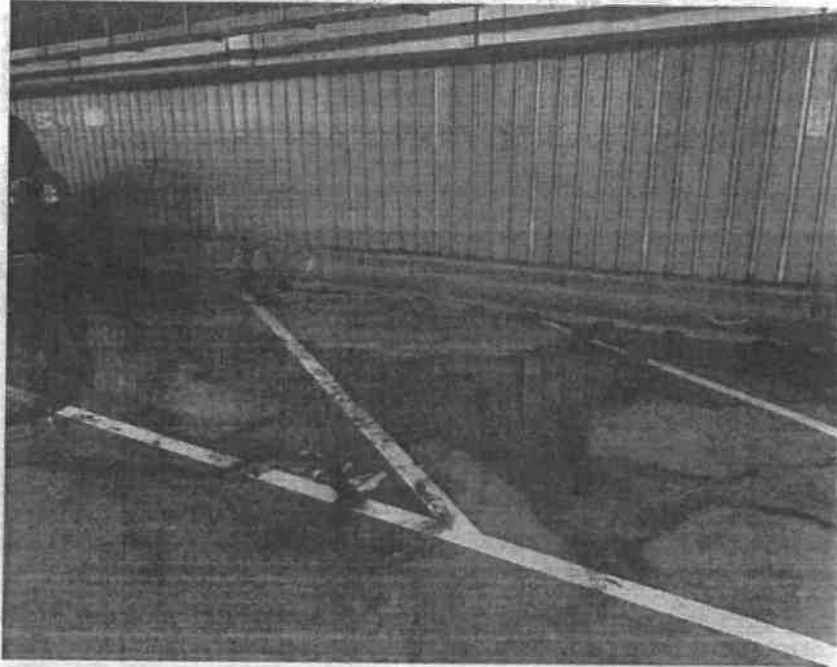
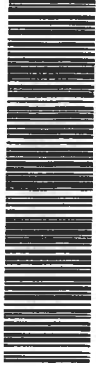


Foto nº 4- Humedades en paredes



<p>DOCUMENTO</p> <p>DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_3414_0_2020</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: 3414, Fecha de entrada: 20/02/2020 10:00 :00</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: 0ZD8N-R3371-MLRDV Fecha de emisión: 20 de febrero de 2020 a las 10:01:20 Página 6 de 14</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO</p> <p>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA</p>



Cs



Foto nº 5- Humedades en paredes

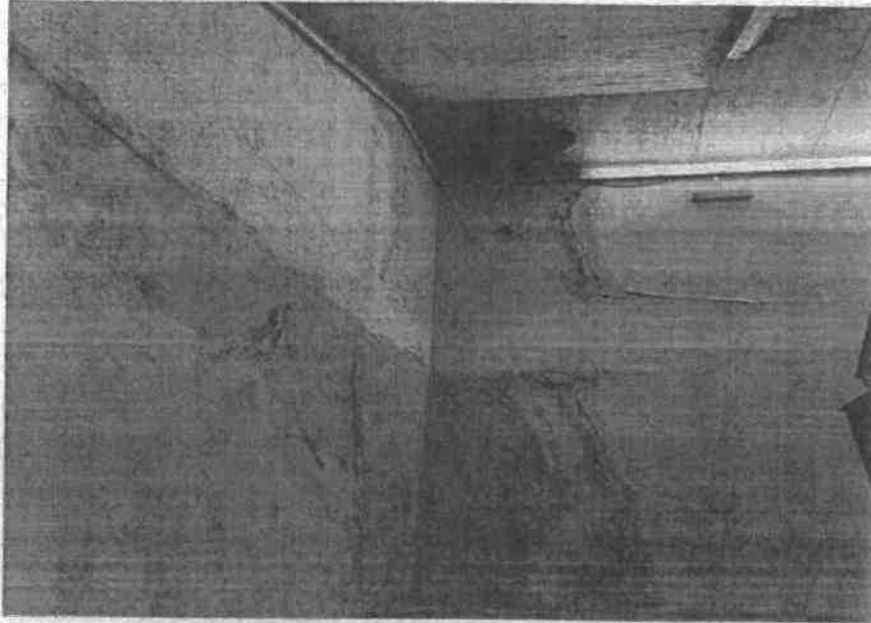
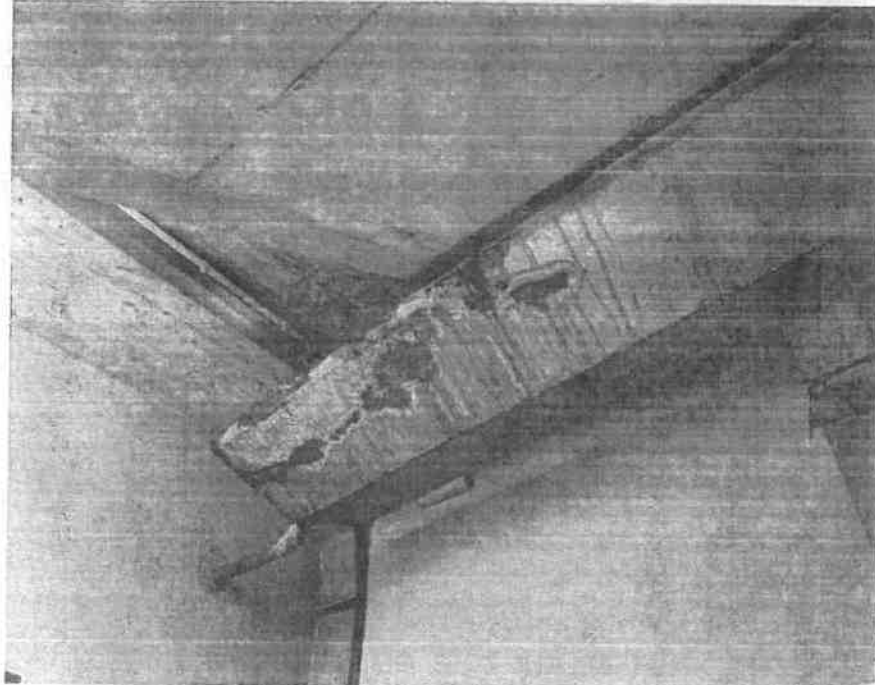


Foto nº 6- Materiales oxidados



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1299219 0ZD8N-R3371-MLRDV 3F9D95860CE5AC51C03D1D5075F1280A9A338E) generada con la aplicación Informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificar/Documentos.do>

DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG _E_3414_0_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3414, Fecha de entrada: 20/02/2020 10:00 :00
OTROS DATOS Código para validación: 0ZD8N-R3371-MLRDV Fecha de emisión: 20 de febrero de 2020 a las 10:01:20 Página 7 de 14	FIRMAS ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1209210.0ZD8N-R3371-MLRDV 3F8D9E8DC5E5AC51C03D1D50775F1280A9A8336E), generada con la aplicación Informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Foto nº 7- Materiales oxidados

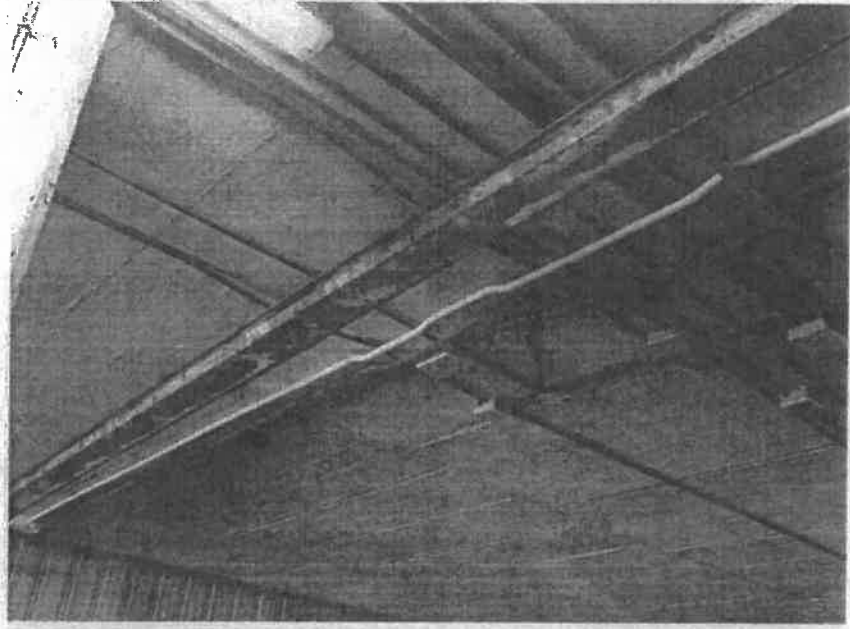


Foto nº 8- Desperfectos y roturas



DOCUMENTO

DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG
E_3414_0_2020

IDENTIFICADORES

Número de la anotación: 3414, Fecha de entrada: 20/02/2020 10:00
:00

OTROS DATOS

Código para validación: 0ZD8N-R3371-MLRDV
Fecha de emisión: 20 de febrero de 2020 a las 10:01:20
Página 8 de 14

FIRMAS

ESTADO

COPIA ELECTRÓNICA
AUTÉNTICA



Foto nº 9- Desperfectos y roturas

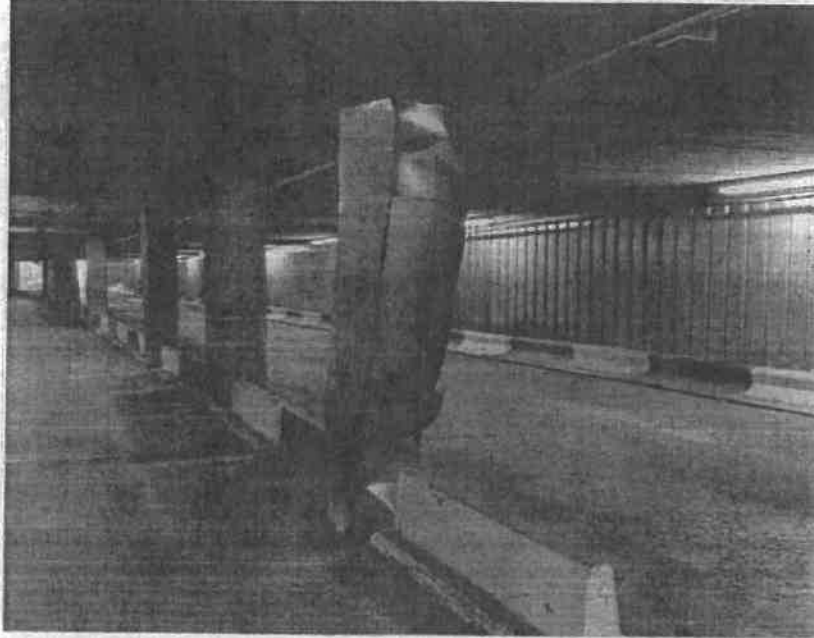
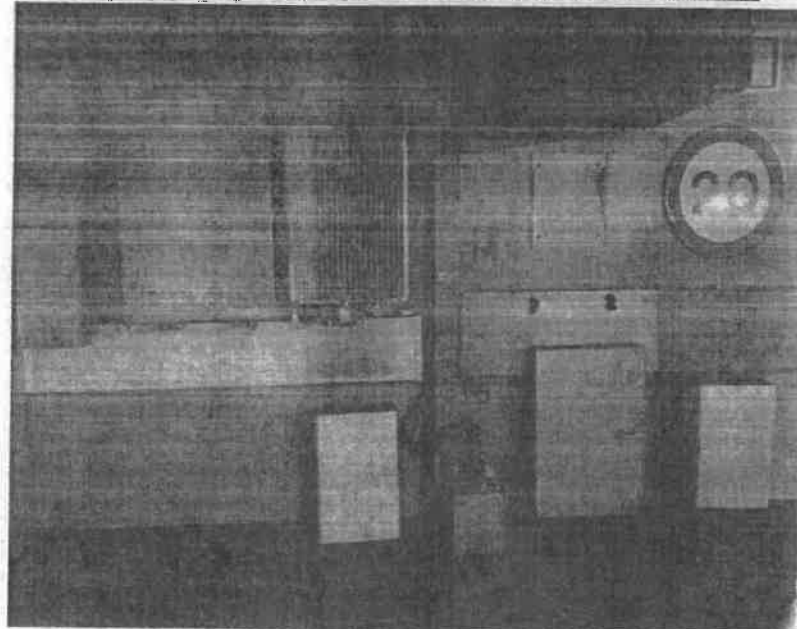


Foto nº 10- Armarios sin protección, sin señalizar y sin cerradura



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1298218 0ZD8N-R3371-MLRDV 3F8D69E6DCE5AC31C03D1D5075F1280A9A8336E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

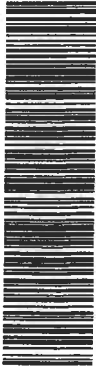
DOCUMENTO
DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG
_E_3414_0_2020

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: 3414, Fecha de entrada: 20/02/2020 10:00
:00

OTROS DATOS
Código para validación: 0ZD8N-R3371-MLRDV
Fecha de emisión: 20 de febrero de 2020 a las 10:01:20
Página 9 de 14

FIRMAS

ESTADO
COPIA ELECTRÓNICA
AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1289219 0ZD8N-R3371-MLRDV 3F8D9B6DCE5AC51C03D1D5075F1280A9A8338E), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificar/Documentos.do>



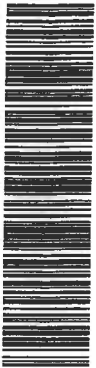
Foto nº 11- Armarios sin protección, sin señalizar y sin cerradura



Foto nº 12- Armario boca de incendio con cristal roto



DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_3414_0_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3414, Fecha de entrada: 20/02/2020 10:00 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 0ZD8N-R3371-MLRDV Fecha de emisión: 20 de febrero de 2020 a las 10:01:20 Página 11 de 14	FIRMAS	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1289218 0ZD8N-R3371-MLRDV 39FD69E6DCE5AC51C03D1D50775F1280A9A3336E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Foto nº 15- Basura en lugares de difícil acceso

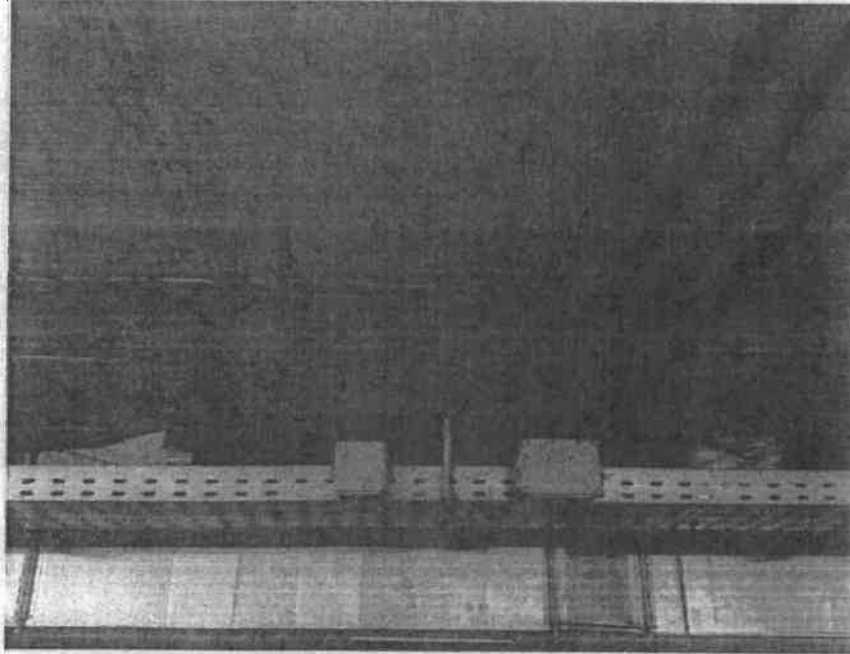
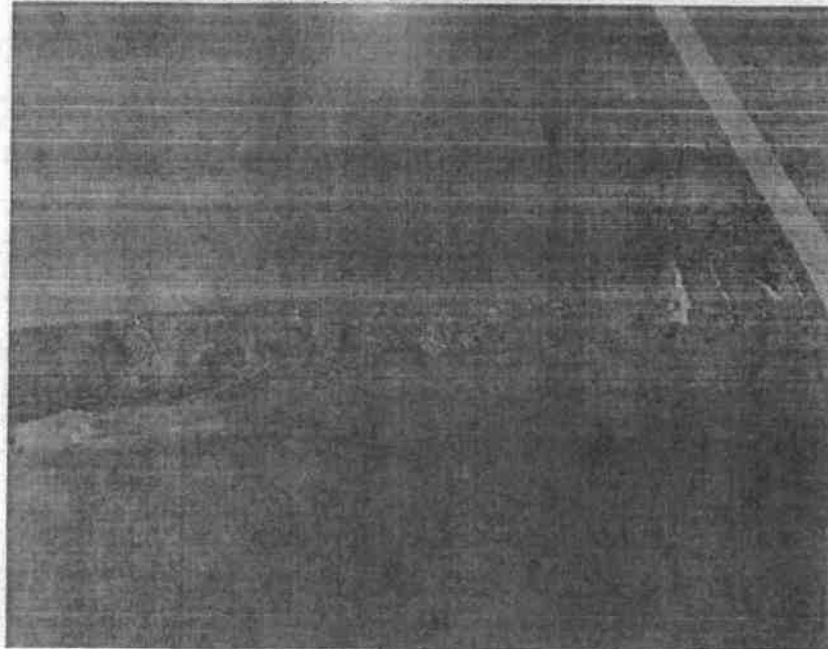


Foto nº 16- Socavones y desperfectos en el firme



<p>DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG E_3414_0_2020</p>	<p>IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3414, Fecha de entrada: 20/02/2020 10:00 :00</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: 0ZD8N-R3371-MLRDV Fecha de emisión: 20 de febrero de 2020 a las 10:01:20 Página 12 de 14</p>	<p>FIRMAS</p>	<p>ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA</p>



Cs



Foto nº 17- Socavones y desperfectos en el firme



Foto nº 18- Desorden y acumulación de materiales potencialmente inflamables



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 1299219 0ZD8N-R3371-MLRDV 3F8C69E5DCE5AC51 C03D1D50773F1290A9A8336E) generada con la aplicación Informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG_E_3414_0_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3414, Fecha de entrada: 20/02/2020 10:00:00
OTROS DATOS Código para validación: 0ZD8N-R3371-MLRDV Fecha de emisión: 20 de febrero de 2020 a las 10:01:20 Página 13 de 14	FIRMAS ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1209219.0ZD8N-R3371-MLRDV.3F6D6956DCE54C51C03D1D50775F1280A9A8336E), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://eecc.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Foto nº 19- Desorden y acumulación de materiales potencialmente inflamables

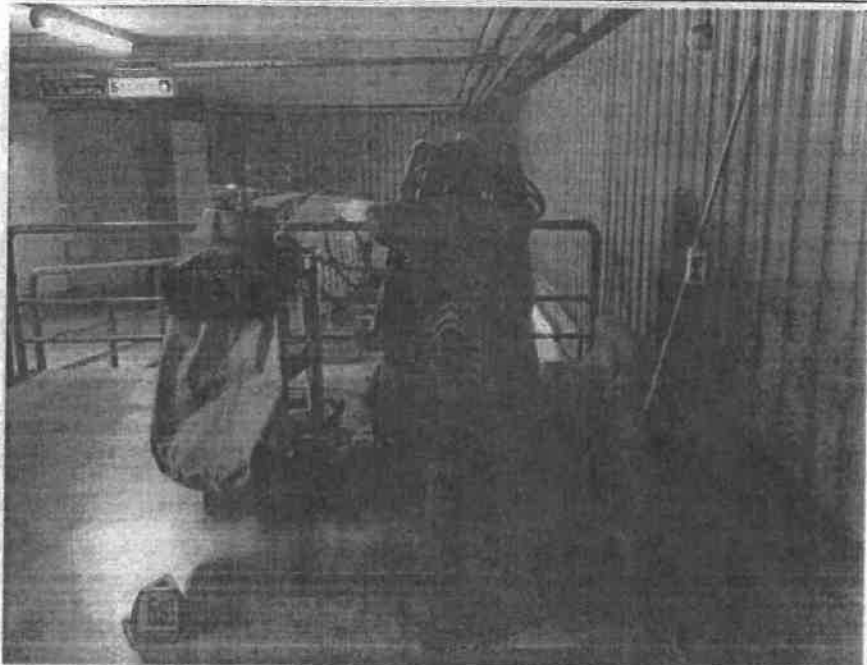
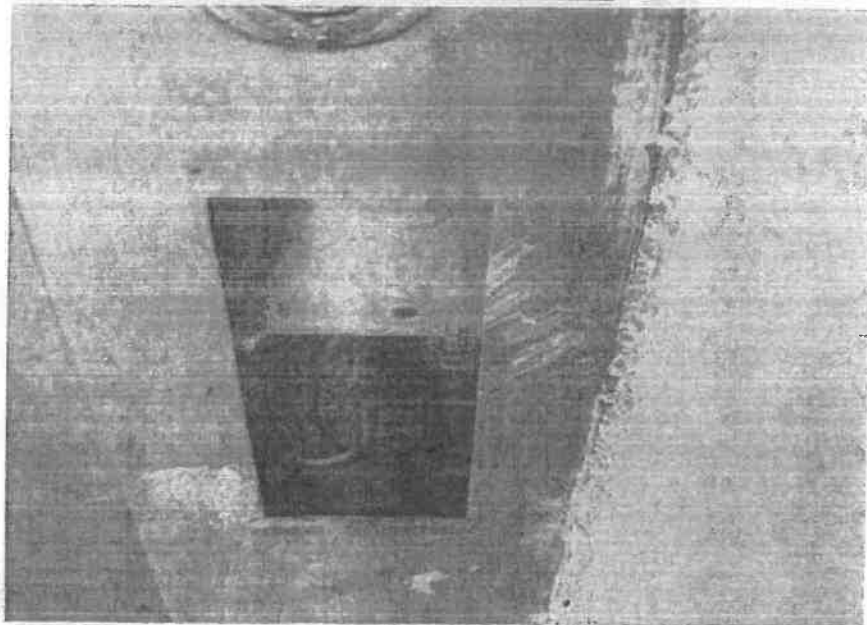
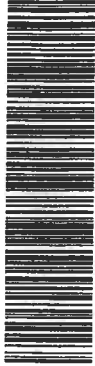


Foto nº 20- Ascensores estropeados y con cables al aire



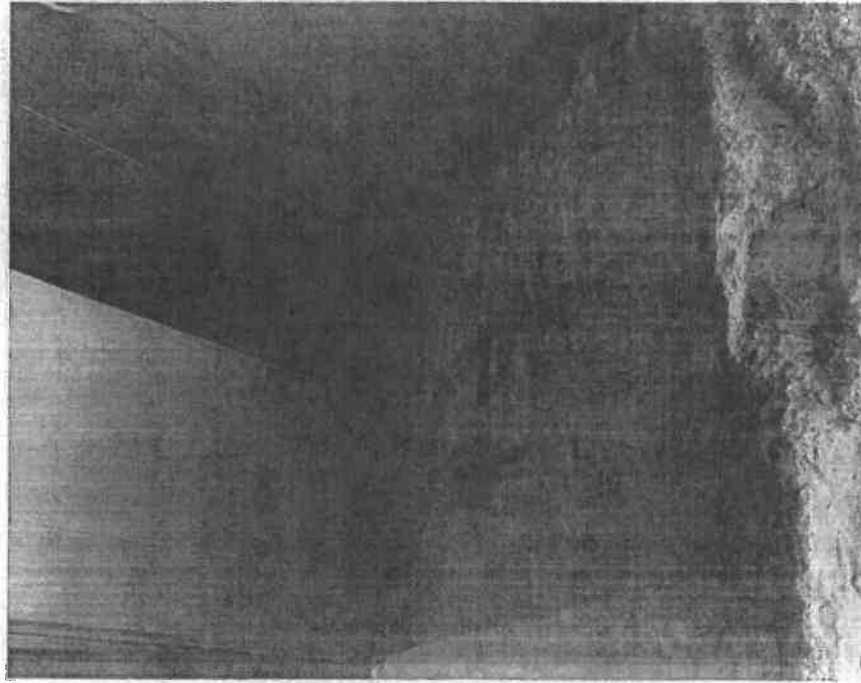
DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG _E_3414_0_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3414, Fecha de entrada: 20/02/2020 10:00 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 0ZD8N-R3371-MLRDV Fecha de emisión: 20 de febrero de 2020 a las 10:01:20 Página 14 de 14	FIRMAS	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Cs



Foto nº 21- Anclajes oxidados



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1299219 0ZD8N-R3371-MLRDV 3F0D69E0CE5AC5(COJDI)D80775F1280A9A0338E) generada con la aplicación Informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>